



S/0.20

SERIE A

02

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE
2 LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "CAMAL FRIGORIFICO LOJA SOCIE
3 DAD ANONIMA GABRIJOSA".--

4 CUANTIA S/. 3'264.000,00.--

5 C O P I A.--

6 En la Ciudad de Loja, Capital de la Provincia de Loja, el
7 treinta de Abril de mil novecientos setenta y seis; ante el
8 doctor Eduardo Beltrán Beltrán, Notario Primero del Cantón
9 Loja, comparecen los señores Reverendo Hermano Santiago Fer
10 nández García, en calidad de Vicepresidente en ejercicio
11 de las funciones de Presidente del Directorio de la Compa
12 ñia de Economía Mixta GABRIJOSA; y, el señor Ingeniero Fran
13 cisco Sarmiento Salcedo, en su calidad de Gerente de la misma
14 Compañía; el primero célibe y el segundo casado, mayores
15 de edad, ecuatorianos, vecinos de esta Ciudad, capaces para
16 obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, porta
17 dores de sus Cédulas de Identidad y Tributaria y exponen:
18 que proceden elevar a escritura pública, el contrato que se
19 contiene en la minuta que me presentan, la que literalmente
20 dice:-- Señor Notario:-- En la matriz de escrituras a su car
21 go, dignese hacer constar una de aumento de Capital y Refor
22 mas del Contrato Constitutivo y de los Estatutos Sociales
23 de la Compañía de Economía Mixta, Camal Frigorífico Loja,
24 Sociedad Anónima, "GABRIJOSA", regidas por las declaracio
25 nes y cláusulas siguientes:-- Primera.-- Comparecientes s
26 la suscripción de la presente escritura, a nombre y repre
27 sentación de Camal Frigorífico Loja Sociedad Anónima y de
28 sus accionistas, facultados para el efecto, según consta de

Quero

1 las actas que adjuntamos en copia autorizada y de los nombra
2 mientos inscritos que también se acompañan como habitantes,
3 concurrimos:- a) Hermano Santiago Fernández García, en cali-
4 dad de Vicepresidente en ejercicio de las funciones de Pre-
5 sidente del Directorio de la Empresa, por ausencia del titular; y,
6 b) Ingeniero Francisco Sarmiento Saucedo, en calidad de Ge-
7 rente de la Compañía.- Los comparecientes, somos ecuatorianos,
8 domiciliados en Loja y en ejercicio de nuestra capacidad plena
9 e inteligenciados de los efectos del presente acto, elevamos
10 a escritura pública las resoluciones tomadas por los accionis-
11 tas en la Junta General Ordinaria de la Compañía de Economía
12 Mixta "Cama Frigorífico Loja Sociedad Anónima", habida al
13 efecto, y en la Junta Universal de Accionistas, para lo que
14 hacemos constar una vez más la aceptación y consentimiento
15 pertinente con carácter irrevocable.- Segunda.- ANTECEDENTES.-
16 Por escritura de once de Julio de mil novecientos sesenta y
17 cinco, otorgada ante el Notario Público del Cantón Loja, doc-
18 tor Jorge Valdivieso Moreno, se constituyó la Compañía de Eco-
19 nomía Mixta "Cama Frigorífico Loja, Sociedad Anónima" CAFRI-
20 LOSA, con domicilio principal en la Ciudad de Loja, por un
21 plazo a treinta años a contarse desde el primero de septien-
22 bre de mil novecientos sesenta y cinco, fecha de inscripción
23 en el Registro Mercantil del Cantón Loja, con un capital ini-
24 cial de Nueve millones quinientos mil sucres, divididos en
25 seiscientos cincuenta acciones de la Serie "A" de diez mil
26 sucres cada una, y en tres mil acciones de la serie "B", de
27 un mil sucres cada una.- Posteriormente, por escritura públi-
28 ca de primero de agosto de mil novecientos setenta y dos, otor



s/ 0.20

SERIE A

1 gada ante el Notario Público del Cantón Loja, doctor Gonzalo
 2 Arias Castillo, consta el aumento de Capital Social y Refor
 3 ma del Contrato Constitutivo, elevándose el capital social
 4 de la Empresa a Once millones Trescientos setenta y cinco
 5 mil sures, dividido en seiscientos cincuenta acciones de la
 6 Serie "A", de diez mil sures cada una; y, cuatro mil ocho
 7 cientos setenta y cinco acciones de la serie "B" de un mil
 8 sures cada una, que a la presente fecha se hallan suscri-
 9 tas y pagadas en su totalidad, escritura que se encuentra
 10 inscrita en el Registro Mercantil del año mil novecientos
 11 setenta y dos, bajo el número cuarenta y uno.- Tercera.-
 12 AMPLIACION DEL CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.- Con ta
 13 les antecedentes, quienes comparecemos a nombre y represen
 14 tación de la Compañía de Economía Mixta "Cama Frigorífico
 15 Loja, Sociedad Anónima CAFRILOSA y de los Accionistas, en
 16 las capacidades invocadas, hacemos constar sojamente las re-
 17 soluciones tomadas por la Junta Universal de Accionistas y
 18 la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebradas el
 19 mismo día veintitres de Febrero de mil novecientos setenta
 20 y seis, en cumplimiento a lo ordenado por las mismas Juntas
 21 de Accionistas, decisiones que se refieren al incremento de
 22 capital y Reformas Estatutaria.- Como tales resoluciones
 23 tomadas por votación unánime de los accionistas se contie
 24 nen y concretan en las actas de la Juntas Universal y Ord
 25 naria de Accionistas, realizadas el veintitres de Febrero
 26 de mil novecientos setenta y seis, solicitándose se digne
 27 transcribir o copias en esta escritura el texto de la parte
 28 pertinente de las actas mencionadas, que debidamente auto

Res

1 rizadas se acompañamos; transcripción o copia que tienen como
2 finalidad de las estrictamente formalizadas y solemnizadas las
3 referidas decisiones de aumento de capital y Reformas Estatuta
4 rias, para los fines legales consiguientes.- Las mentadas actas
5 encontrará que tienen el siguiente tenor:- Acta de Sesión de Junta
6 Universal de Accionistas del día veintitres de Febrero de mil
7 novecientos setenta y seis.- En la Ciudad de Loja, a los vein
8 titres días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y
9 seis, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compa
10 ñía Mixta Cama Frigorífico Loja Sociedad Anónima, CAFRILOSA,
11 en su local social ubicado en el sitio Turumuma, con el objeto
12 de resolver sobre el aumento del capital social de la Empresa.-
13 Siendo las ocho y treinta de la noche, el Presidente doctor
14 Gustavo Samaniego Rodríguez, declara abierto el acto y ordena
15 dar lectura a la lista de socios concurrente, resultando que
16 asisten:- El Ministerio de Agricultura y Ganadería, represen
17 tado por el Ingeniero Omar Guerrero Aguirre, Director General
18 de Comercialización y Empresas, con sesenta acciones de la Se
19 rie "A" y cuatro mil acciones de la serie "B"; Ministerio de
20 Salud Pública, representado por el doctor Hugo Guillermo Gon
21 zález, Jefe Provincial de Salud, con ciento cincuenta acciones
22 de la Serie "B" y ciento ochenta acciones de la serie "A";
23 la Fundación Alvarez Burneo, representada por el Doctor Víc
24 tor Emilio Vajdivieso Carrión, con doscientas diez acciones
25 de la Serie "A", y quinientas cincuenta acciones de la serie
26 "B"; el Ilustre Municipio de Loja, representado por el Alcal
27 de del Cantón, Ingeniero Gonzalo Jaramillo Puertas, con cien
28 acciones de la serie "A"; y, la Asociación de Ganaderos de lo



SERIE A

1 ja, representada por su Presidente, señor Víctor Flavio Cueva
2 Ontaneda, con cien acciones de la serie "A" y ciento setenta y
3 cinco acciones de la serie "B", que tienen un valor de diez
4 mil sucres y un mil sucres cada una, respectivamente, o sea
5 un capital de once millones trescientos setenta y cinco mil
6 sucres, lo que representa la totalidad del capital social -
7 de la Empresa.- Comprobado el quorum legal y de conformidad
8 con lo dispuesto en el artículo doscientos setenta y tres
9 de la ley de Compañías, se establece en Junta Universal de
10 Accionistas, reunida a continuación de la Junta General or-
11 dinaria, con el objeto de resolver sobre una duda surgida
12 en torno a una reclamación de la Junta Ordinaria.- El Presi-
13 dente declara formalmente constituida la Junta Universal de
14 Accionistas y actúa como Secretario el señor Gerente, Ingenie-
15 ro Francisco Samiento Salcedo.- El señor Presidente manifiesta
16 que en la Junta General Ordinaria, que se realizó hace algunos
17 instantes, se resolvió ratificar el aumento de capital social
18 por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por lo
19 que puede producirse una duda, ya que no ha habido resolu-
20 ción alguna de elevación de capital social en la Junta de
21 Accionistas del doce de Junio del año anterior, por lo que
22 se debe rectificar esta resolución en otro sentido.- Por es-
23 te motivo, mociona que en esta sesión se debe resolver sobre
24 el aumento del Capital Social de la Empresa, en la suma de
25 Tres Millones Doscientos sesenta y cuatro mil sucres, como
26 única manera de financiar el capital de operación de la Em-
27 presa.- La Junta Universal, resuelve por unanimidad elevar
28 el capital social de la Empresa en Tres Millones Doscientos

J

Real

1 sesenta y cuatro mil sucsres.- Los Accionistas Ministerio de
2 Salud, Municipio de Loja, Fundación Alvarez Burgo y Asocia
3 ción de Ganaderos, se ratifican en su renuncia de adquirir
4 acciones en la Empresa.- Por este motivo, el Ministerio de
5 Agricultura y Ganadería, representado por el Ingeniero Omar
6 Guerrero Aguirre, resuelve tomar en su totalidad las accio
7 nes, cuyo capital ha sido elevado, aclarando que, de ese va
8 lor, el Ministerio tiene ya anticipado a la Empresa la suma
9 de doscientos sesenta y cuatro mil sucsres, por lo que falta
10 cubrir el valor de tres millones de sucsres, que se hará en
11 un plazo no mayor de treinta días.- La Junta de Accionistas
12 aprobó en este sentido esta resolución, indicándose que debe
13 ría ser el propio señor Ministro de Agricultura el que deba
14 suscribir el bojetín de suscripción.- Se ratifica las refor
15 mas a los Estatutos Sociales de la Empresa, que fueron resuel
16 tos en la Junta General Ordinaria de esta fecha.- Siendo las
17 nueve de la noche, se levanta la sesión, y para constancia,
18 firman los señores accionistas presentes, con el señor Pre
19 sidente y el Secretario que certifica.- f.) Doctor Gustavo Sama
20 niego Rodríguez, Presidente.- f.) Ingeniero Omar Guerrero Agui
21 rre, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-
22 f.) Dr. Hugo Guillermo González, representante del Ministerio
23 de Salud.- f.) Ingeniero Gonzalo Jaramillo Puertas, represen
24 tante de la Ilustre Municipalidad de Loja.- f.) Doctor Víctor
25 Emilio Vajdivieso C., representante de la Fundación Alvarez
26 Burneo.- f.) señor Víctor Flavio Cueva Ontaneda, representante de
27 la Asociación de Ganaderos de Loja.- f.) Ing. Francisco Sar
28 miento Salcedo, Gerente-Secretario.- En lo que respecta a la



s/0.20

SERIE A

1 reforma de los Estatutos Sociales de la Empresa, que fueron
 2 adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, reu
 3 nida el mismo día veintitres de febrero de mil novecientos
 4 setenta y seis, y ratificadas en la Junta Universal, en su
 5 parte pertinente dice:- El artículo sexto, dirá:- El Capital
 6 Social es de Catorce millones seiscientos treinta y nueve
 7 mil sures, divididos en novecientos setenta y seis accio-
 8 nes de la Serie "A" de diez mil sures cada una, y cuatro
 9 mil ochocientos setenta y nueve acciones de la Serie "B" de
 10 un mil sures cada una.- Este Capital podrá ser aumentado
 11 posteriormente por resolución de la Junta General de Accio
 12 nistas.- El artículo séptimo, dirá:- Las acciones serán nomi
 13 nativas e irán nominadas de mil cero cero uno a mil novecientos
 14 setenta y seis las de la serie "A" y de mil cero cero uno
 15 a mil cuatro mil ochocientos setenta y nueve las de la serie
 16 "B"., serán firmadas por el Presidente y el Gerente y se ex
 17 tenderán en libros-talonarios, que a la vez harán de regis
 18 tros.- Entregado el título al accionista, este y el Gerente
 19 suscribirán el talonario y se suscribirá y registrará en el
 20 libro de Accionistas de la Compañía.- El artículo catorceavo,
 21 dirá:- El Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformi
 22 dad con el decreto de traspaso de las acciones que fueron de la
 23 Junta de Recuperación Económica de Loja y Zamora Chinchipe,
 24 cederá sus acciones cuando le fueren solicitadas, según el
 25 reglamento que se dictará al efecto y sin perjuicio de lo
 26 previsto en la ley de la materia sobre el particular.- En
 27 el artículo veintitresavo.- Luego de la Palabra Presiden
 28 te, agreguese "del Directorio".- En el artículo veintisie

Quito

1 tésavo.- Suprimase el literal k).- El artículo veintinueavo,
2 en el literal c) dirá:- "Nombrar y remover al Asesor Técnico,
3 Agente de Comercialización y Gerente Interino de la Empresa;-
4 en el literal e) del mismo artículo, en vez de cien mil, dirá
5 "doscientos mil" sucres.- Agreguese un literal a este artículo
6 lo que diga:- "Fijar las cauciones de los funcionarios y em-
7 pleados que manejan fondos".- En el artículo treintaesavo,
8 cambiése la palabra doscientos mil en vez de cien mil.- Se
9 su primen las disposiciones transitorias de los Estatutos -
10 originarios.- La Junta de Accionistas resolvió reformar en esta
11 parte los Estatutos y autorizó al Presidente y Gerente, para
12 que suscriban la escritura pública de aumento de capital so-
13 cial y de reforma de los Estatutos".- Es fiel copia de la parte
14 pertinente de las Actas de Junta Universal y Junta General
15 Ordinaria de Accionistas, celebradas el veintitres de febrero
16 de mil novecientos setenta y seis.- Loja, a veintiocho de Abril
17 de mil novecientos setenta y seis.- f.) Ingeniero Francisco
18 Sarmiento Saicedo, Gerente.- En consecuencia, declaramos elevado
19 el Capital y Reformados los Estatutos Sociales de la Empresa
20 al tenor de lo constante en las Actas trascritas.- Cuarta.-
21 De conformidad con el certificado del depósito bancario, el
22 Ministerio de Agricultura y Ganadería ha depositado la tota-
23 lidad del valor por adquisición de las acciones, esto es Tres
24 Millones de sucres, toda vez que, los doscientos sesenta y cuatro
25 mil sucres, restantes fueron transferidos a favor de CARRIÑO
26 SA el nueve de marzo de mil novecientos setenta y uno, luego
27 de que fueron negociados los Bonos comunes del Estado, que fueron
28 asignados para la Empresa mediante Acuerdo Ministerial número



S/0.20

SERIE A

1 cero cero cuatro del cinco de Enero de mil novecientos setenta
2 y uno y en el mismo que se especificaba que dicho valor debía
3 ser invertido en una futura elevación de capital social.- Por
4 lo tanto, queda aclarado, que CAPRIOSA recibe en esta vez,
5 la suma de Tres millones de sucres, con lo que se cubre el
6 valor total de las acciones a adquirirse.- quinta.- De confor
7 midad con lo dispuesto en el artículo Cuarto del Decreto su
8 premo número quinientos tres, de tres de marzo de mil nove-
9 cientos sesenta y seis, publicado en el Registro Oficial nú
10 mero setecientos dieciocho de veinticuatro de los mismos mes
11 y año, la celebración del presente contrato está exento del
12 pago de timbres e impuestos, incluyendo los registros de -
13 inscripción.- Usted, señor Notario, se servirá insertar las
14 demás cláusulas de estilo y agregar al protocolo los docu-
15 mentos habilitantes.- Número del Registro Unico de Contribu
16 yentes de CAPRIOSA uno uno nueve cero cero cero siete cero
17 nueve cero cero uno.- Para constancia, firman en la Ciudad
18 de Loja, a los veintiocho días del mes de Abril de mil nove
19 cientos setenta y seis.- f.) Hernando Santiago Fernández Gar
20 cía, Vicepresidente Encargado de la Presidencia.- f.) Ing.
21 Francisco Sarmiento S., Gerente.- f.) Doctor Tomás Rodrigo
22 Torres, Abogado, matrícula número ciento ochenta y cuatro.-
23 Hasta aquí la minuta, que los otorgantes, la aprueban y ra
24 tifican en todas sus partes.- Formalizado el presente instru
25 mento, yo el Notario lo lei íntegramente a los otorgantes,
26 quienes se ratifican en lo expuesto y firman en un solo acto,
27 con el suscrito Notario que da fe.- (firmado).- S. Fernández G.-
28 F. Sarmiento S.- El Notario, f.) E. Bejtrán B.- Documentos

Bravo

1 Habi~~l~~itantes:- Ing. Francisco Sarmiento Sa~~l~~cedo, Gerente-Secre~~ta~~
2 tario de la Junta de Accionistas de Cafri~~l~~osa, Certifica:-

3 que en los expedient~~l~~ijos de las Juntas de Accionistas de la
4 Empresa, correspondientes al año 1976., se encuentran las
5 actas de Junta General Ordinaria y de Junta Universal, las
6 mismas que se efectuaron el 23 de Febrero de 1976., en las
7 que constan las resoluciones de aumento del capital social
8 de la Empresa y de la Reforma de los Estatutos, y que en
9 sus partes pertinentes dicen:- Acta de la Sesión de Junta
10 Universal de Accionistas del día 23 de Febrero de 1976.-

11 En la Ciudad de Loja, a los veintitres días del mes de Febrero
12 de mil novecientos setenta y seis, se reúne la Junta Univer~~s~~
13 sal de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Cama~~l~~ -
14 Frigorífico Loja S. A. CAFRI~~l~~OSA., en su loca~~l~~ social ubi~~l~~
15 cado en el sitio Turumuma, con el objeto de resolver sobre el
16 aumento del capital social de la Empresa.- Siendo las ocho
17 y treinta de la noche, el Presidente doctor Gustavo Samanie~~l~~
18 go Rodríguez, declara abierto el acto y ordena dar lectura a
19 la lista de socios concurrente, resultando que asiten:- el
20 Ministerio de Agricultura y Ganadería, representado por el
21 Ing. Omar Guerrero Aguirre, Director General de Comerciali~~z~~
22 zación y Empresas, con sesenta acciones de la serie "A" y
23 cuatro mil acciones de la serie "B"; Ministerio de Salud -
24 Pública, representado por el Dr. Hugo Guillermo González, Jefe
25 Provincial de Salud, con ciento cincuenta acciones de la
26 serie "B" y ciento ochenta acciones de la serie "A"; la Fun~~d~~
27 dación Alvarez Burneo, representada por el Dr. Víctor Emilio
28 Valdovinoso Carrión, con doscientos diez acciones de la serie



S/0.20

SERIE A

1 "A" y quinientas cincuenta acciones de la serie "B"; el I.
2 Municipio de Iloja, representado por el Alcalde del Cantón,
3 Ing. Gonzalo Jaramillo Puertas, con cien acciones de la -
4 serie "A"; y, la Asociación de Ganaderos de Iloja, represen-
5 tada por su Presidente, señor Víctor Flavio Cueva Ontaneda,
6 con cien acciones de la Serie "A" y ciento setenta y cinco
7 acciones de la serie "B", que tienen un valor de diez mil y
8 un mil sures cada una, respectivamente, o sea, un capital de
9 once millones trescientos setenta y cinco mil sures, lo que
10 representa la totalidad del capital social de la Empresa.-
11 Comprobado el quorum legal y de conformidad con lo dispuesto
12 en el Art. 273 de la ley de Compañías, se establece en Junta
13 Universal de Accionistas, y actúa como Secretario el señor
14 Gerente, Ing. Francisco Sarmiento Sajcedo.- El señor Presi-
15 dente manifiesta que en la Junta General Ordinaria, que se
16 realizó hace algunos instantes, se resolvió ratificar el au-
17 mento de capital social por parte del Ministerio de Agricul-
18 tura y Ganadería, por lo que puede producirse una duda, ya que
19 no ha habido resolución alguna de elevación de capital so-
20 cial en la Junta de Accionistas del doce de Junio del año
21 anterior, por lo que se debe rectificar esta resolución en
22 otro sentido.- Por este motivo, mociona que en esta sesión se
23 debe resolver sobre el aumento del Capital Social de la Empre-
24 sa, en la suma de Tres millones doscientos sesenta y cuatro mil
25 sures, como única manera de financiar el capital de opera-
26 ción de la Empresa.- La Junta Universal, resuelve por unani-
27 midad elevar el capital social de la Empresa, en Tres millo-
28 nes doscientos sesenta y cuatro mil sures.- Los accionis-

S/S

1 . tas Ministerio de Salud, Municipio de Loja, Fundación Alvarez
2 Burneo y Asociación de Ganaderos, se ratifican en su renuncia
3 de adquirir acciones en la Empresa.- Por este motivo, el Minis
4 terio de Agricultura y Ganadería, representado por el Ing. Omar
5 Guerrero Aguirre, resuelve tomar en su totalidad las acciones
6 cuyo capital ha sido elevado, aclarando que, de ese valor, el
7 Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene ya anticipado
8 a la Empresa la suma de \$ 264.000,00., por lo que falta cubrir el
9 valor de Tres Millones de sucres, que se hará en un plazo no mayor
10 de treinta días.- La Junta de Accionistas aprobó en este sen
11 tido esta resolución, indicándose que deberá ser el propio señor
12 Ministro de Agricultura el que deba suscribir el boletín de
13 suscripción.- Se ratifican las reformas a los Estatutos So-
14 ciales de la Empresa, que fueron resueltas en la Junta General
15 Ordinaria de esta fecha.- Siendo las nueve de la noche, se re
16 vanta la sesión, y para constancia, firman los señores Accio
17 nistas presentes, con el señor Presidente y el Secretario que
18 certifica.- f.) Dr. Gustavo Samaniego Rodríguez, Presidente.-
19 f.) Ing. Omar Guerrero Aguirre,, representante del Ministerio
20 de Agricultura y Ganadería.- f.) Dr. Hugo Guillermo González,
21 Representante del Ministerio de Salud Pública.- f.) Ing. Gon-
22 zalo Jaramillo Puertas, Representante de la I. Municipalidad de
23 Loja.- f.) Dr. Víctor Emilio Valdivieso C., Representante de
24 la Fundación Alvarez Burneo.- f.) Sr. Víctor Flavio Gueva Onta
25 neda, Representante de la Asociación de Ganaderos de Loja.- f.)
26 Ing. Francisco Sarmiento Sarcado, Gerente-Secretario.- Es fiel
27 copia de su original.- Acta de la Sesión de Junta General Ordí
28 naria de Accionistas del día 23 de Febrero de 1976.- En la Ciu



S/0.20

SERIE A

1 da de Loja, a los veintitres días del mes de Febrero de mil
2 novecientos setenta y seis, se reúne la Junta General Ordina-
3 ria de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Numa-
4 frigorífico Loja S. A. CAPRILISA., en su local social ubicado
5 en el sitio Tutunuma, previamente convocada al efecto por
6 los señores Presidente y Gerente de la Empresa, según avisos
7 publicados en el Diario la Opción del Sur, que circula en
8 esta Ciudad, durante los días comprendidos del 13 al 22 de
9 Febrero del presente año.- Siendo las dos y cuarenta y cin-
10 co de la tarde, el Presidente Dr. Gustavo Samaniego Rodrí-
11 guez, declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista
12 de socios concurrentes, resultando que asisten: El Minis-
13 terio de Agricultura y Ganadería, representado por el Ing.
14 Omar Guerrero Aguirre, Director General de Comercialización
15 y Empresas, con sesenta acciones de la serie "A" y cuatro mil
16 acciones de la serie "B"; Ministerio de Salud Pública, repre-
17 sentado por el Dr. Hugo Guillermo González, Jefe Provincial
18 de Salud, con ciento cincuenta acciones de la serie "B" y cien-
19 to ochenta acciones de la serie "A"; la Fundación Alvarez
20 Burneo, representada por el Dr. Víctor Emilio Valdivieso Ca-
21 rrión, con doscientas diez acciones de la serie "A" y qui-
22 nientas cincuenta acciones de la serie "B"; el I. Municipio
23 de Loja, representado por el Alcalde del Cantón, Ing. Gonz-
24 zalo Jaramillo Puertas, con cien acciones de la serie "A", y
25 la Asociación de Ganaderos de Loja, representada por su Presi-
26 dente, señor Víctor Flavio Cuena Ontaneda, con cien acciones
27 de la serie "A" y ciento setenta y cinco acciones de la serie
28 "B", que tienen un valor de diez mil y un mil sucres cada una,

Scot

1 respectivamente, o sea un capital de \$ 11'375,000,00., lo que
2 representa la totalidad del capital social de la Empresa.-
3 Comprobado el quorum legal y de conformidad con el Art. 17
4 de los Estatutos Sociales, el Presidente declara formalmente
5 constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas y actúa
6 como Secretario el señor Gerente, Ing. Francisco Sarmiento
7 Saucedo.- El señor Presidente pide que por Secretaría se dé
8 lectura de la convocatoria, y el orden del día, como en efecto
9 así se procede....- Tres.- Ratificar el aumento de capital social
10 por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de otros
11 Accionistas.-..... Se aprovecha de este particular para pro-
12 ceder a reformar los Estatutos en el siguiente sentido:- El
13 Art. 6to., dirá:- El Capital Social es de Catorce millones
14 seiscientos treinta y nueve mil sucres, divididos en nove-
15 cientos setenta y seis acciones de la serie "A" de diez mil
16 sucres cada una, y cuatro mil ochocientos setenta y nueve accio-
17 nes de la serie "B" de un mil sucres cada una.- Este capital
18 podrá ser aumentado posteriormente por resolución de la Jun-
19 ta General de Accionistas.- El Art. 7mo, dirá:- las acciones
20 serán nominativas e irán nominadas del cero cero uno al no-
21 vecientos setenta y seis las de la serie "A" y del cero cero
22 cero uno al cuatro mil ochocientos setenta y nueve, las de
23 la serie "B", serán firmadas por el Presidente y el Gerente y se
24 extenderán en libros taxonarios, que a la vez harán de regis-
25 tros.- Entregado el título al accionista, este y el Gerente
26 suscribirán el taxonario y se suscribirá y registrará en el
27 libro de Accionistas de la Compañía.- El Art. 14 avo. dirá:- El Mi-
28 nisterio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con el De



S/0.20

SERIE A

1 creto de traspaso de las acciones que fueron de la Junta de
2 Recuperación Económica de Loja y Zamora Chinchipe, cederá -
3 sus acciones cuando se fueren solicitadas, según el Reglamento
4 to que se dictará al efecto y sin perjuicio de lo previsto
5 en la ley de la materia sobre el particular.- En el Art. 23 avo.
6 luego de la Palabra Presidente, agreguese "del Directorio".-
7 En el art. 27avo., suprimase el literal k).- El Art. 29 avo.
8 en el literal c) dirá "Nombrar y remover al Asesor Técnico,
9 Agente de Comercialización y Gerente Interino de la Empresa.-
10 En el literal b) del mismo artículo, en vez de cien mil, di
11 rá "doscientos mil" sucres.- Agreguese un literal a este ar
12 tículo que diga "Fijar las cauciones de los funcionarios y
13 empleados que manejen fondos".- En el Art. 36avo., cambiese
14 la palabra doscientos mil en vez de cien mil.- Se suprimen
15 las disposiciones transitorias de los Estatutos originarios.-
16 La Junta de Accionistas resolvió reformar en esta parte los
17 Estatutos, y autorizó al Presidente y Gerente, para que sus
18 criban la escritura pública de aumento de capital social y
19 de reforma de los Estatutos.- Es fiel copia de la parte perti
20 nente de las Actas de Junta Universal y de Junta General Ord
21 naria de Accionistas, celebradas el veintitres de Febrero de
22 mil novecientos setenta y seis.- Loja, a veintiocho de Abril
23 de mil novecientos setenta y seis.- f.) Ing. Francisco Sarmien
24 to Saucedo, Gerente-Secretario.- Loja, a 13 de Junio de 1975.-
25 Señor Ingeniero Francisco Sarmiento Saucedo.- Ciudad.- Señor
26 Ingeniero:- Me es sumamente grato dirigirme a usted, para co
27 municarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas
28 de CAFRIJOSA, en la reunión celebrada el día de ayer 12 de Junio

Cebal

1 del presente año, tuvo el acierto de elegirlo como Gerente de la
2 Compañía para el período de dos años con un sueldo mensual
3 de doce mil sucses, y tres mil sucses de Gastos de Representación,
4 tación, constante en el nuevo Presupuesto que fué expedido
5 por la misma Junta General de Accionistas.- Al hacerle conocer
6 el particular, permitame señor Ingeniero expresarle mi mejor
7 felicitación por tan merecido como honroso nombramiento.- Aprovecho
8 de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi
9 especial consideración.- Muy Atentamente, Cama Frigorífico
10 Toja, f.) Dr. Gustavo Zambrano Rodríguez, Presidente de Cafriosa.-
11 Acepto el cargo de Gerente de CAFRIOSA, recaído en
12 mi persona, en sesión de 12 del presente mes y año, de la
13 Junta General Extraordinaria, ofreciendo cumplir y desempeñar
14 el cargo a cabalidad.- Toja, Junio 25 de 1975.- f.) Ing. Francisco
15 Zambrano Saucedo, Gerente de CAFRIOSA.- Queda inscrito el
16 Nombramiento que antecede, en el Registro Mercantil, bajo
17 la partida N° 48.- Toja, Junio 25 de 1975.- f.) J. Valdivia
18 Moreno, Registrador.- Toja, 27 de Febrero de 1976.- Rvdo. Hermano
19 Santiago Fernández García.- Ciudad.- De mis consideraciones:-
20 Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria de
21 Accionistas de la Compañía de Economía "Cama Frigorífico Toja"
22 en reunión celebrada el 23 de Febrero del año en curso, tuvo el
23 acierto de reelegirlo Vicepresidente del Directorio de la Empresa,
24 para el año 1976.- Al participarle el nombramiento, permitame
25 Reverendo Hermano, expresarle mis cumplidas felicitaciones
26 por tan honrosa como merecida designación.- Aprovecho la oportunidad
27 para expresar a usted los sentimientos de mi más alta
28 consideración y estima.- Muy Atentamente, Cama Frigorífico Toja



S/0.20

SERIE A

1 S.A. f.) Ing. Francisco Sarziento Saucedo, Gerente.- Acepto
 2 el cargo de Vicepresidente del Directorio de CAFRILOSA, para
 3 el período de 1976., designación recaída en mi persona, en
 4 sesión de la Junta General de Accionistas, ofreciendo cumplir
 5 y desempeñar el cargo a cabalidad.- Loja, Marzo 1 de 1976.-
 6 f.) Hno. Santiago Fernández García, Vicepresidente.- Queda
 7 inscrito el nombramiento que antecede, en el Registro Mercan
 8 til de este año, bajo el N° 41.- Loja, Abril 29 de 1976.- f.)
 9 J. Valdivieso Moreno, Registrador.- Banco de Loja.- Loja, Abril
 10 30 de 1976.- Depositos en el Banco Central, valor que aplicamos
 11 en cuenta del rubro, según Nota del Banco Central del Ecuador
 12 Suc. Loja de Abr. 30/76 para acreditar a la Cuenta Integra
 13 ción de Capital de CAFRILOSA.- \$ 3'000.000,00 1102.- Deposi
 14 tos de Plazo Menor.- y/ que acreditamos a Integración de Ca
 15 pital de esas, por depósito efectuado por el Ministerio de
 16 Agricultura y Ganadería, por intermedio del Eco. Central, Suc,
 17 en Loja, para el aumento de capital del Camal Frigorífico
 18 Loja S.A.- \$ 3(000.000,00.- Concuerda con su original, en fe
 19 de ello signo y firmo esta Primera copia, que la confiero en
 20 la Ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-

muve



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA
 DR. EDUARDO BELTRAN BELTRAN



que

1 da inscrita y archivada en el REGISTRO MERCANTIL, bajo el ru-
2 bro "Registro de Industriales" y con el Nro. 48, la escritura
3 de aumento de capital y reforma de estatutos otorgada por la
4 COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. "CARRI
5 LOSA", el 30 de Abril del presente año, ante el señor Notario
6 Primero del cantón, doctor Eduardo Beltrán.- Igualmente, queda
7 anotada en el mencionado REGISTRO MERCANTIL, la Resolución -
8 Nro. 121-IC-76, expedida por la Intendencia de Compañías de -
9 Cuenca, por medio de la cual aprueba se aprueba el aumento de
10 capital y reformando los estatutos de "CARRILOSA".-- Queda a-
11 notada al margen de la inscripción de la escritura de consti-
12 tución de la indicada compañía, registrada el lro. de setiembre
13 de 1.965, bajo el Nro. 1522, que ha sido debidamente aprobada -
14 por la Resolución Nro. 121-IC-76, la escritura del 30 de abril
15 de este año, por medio de la cual la compañía aumenta su capi-
16 tal y reforma sus estatutos.-- Finalmente, queda anotada al -
17 margen de la inscripción de la escritura de aumento de capi -
18 tal y reforma de estatutos, celebrada por la citada compañía
19 el lro. de agosto de 1.972, ante el señor Notario Tercero del -
20 cantón e inscrita con el Nro. 41 el 7 de Noviembre del citado
21 año, que ha sido aprobada mediante la Resolución Nro. 121-IC-76,
22 la escritura del día 30 de abril de este año, en la que se au-
23 menta el capital y se reforman los estatutos de la compañía
24 "CARRILOSA".-

25 Loja, mayo 7 de 1.976

26 REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
27 CANTON LOJA

28 *Jorge Valdivieso Moreno*
Jorge Valdivieso Moreno
REGISTRADOR



S/0.20

SERIE A

1 Dr. Eduardo Beltrán Beltrán, Notario Primero de Loja, C e r t i f i c a :

2 Que en esta fecha se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el señor In-

3 tendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, en su Resolu-

4 ción Nro. 121-IC-76, de 6 de mayo de 1.976.- Loja, 7 de mayo de 1.976.

5

6

7

8

9

10

11 Dr. Reinaldo Valarezo García, Abogado Notario Segundo del Cantón

12 Loja, Subrogante, CERTIFICO: Que en esta fecha se ha cumplido

13 con lo dispuesto en el numeral CUARTO de la Resolución Nro. 121-

14 IC -76 del señor Cesar Toral Vázquez, Intendente de Compañías de

15 Cuenca, de fecha 6 de mayo de 1976.- Loja, 7 de mayo de 1976

16

17

18

19

20 Doctor Jorge Enrique Galarza Jaramillo, Abogado Notario Tercero

21 ro del Cantón, C e r t i f i c o: que atendiendo a lo dispues-

22 to en el numeral QUINTO de la Resolución número 121-IC-76 ex-

23 pedida por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, con fe-

24 cha seis de Mayo de 1.976, queda anotada al margen de la ma-

25 triz de la escritura original de Constitución de la Compañía

26 de Economía Mixta Camal Frigorífico Loja S. A., suscrita el

27 primero de Agosto de 1.972, el aumento de Capital constante en

28 la escritura del 30 de abril de 1.976, otorgada ante el señor



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LOJA

Eduardo Beltrán Beltrán
DR. EDUARDO BELTRAN BELTRAN

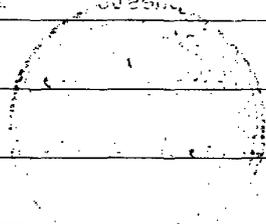
R.V.6 NOTARIA 2a

DR. REINALDO VALAREZO G.
NOTARIO SUPLENTE



Notario Primero del Cantón.- Loja, 7 de Mayo de 1.976.-

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



[Handwritten signature]